

Santiago, 8 de noviembre de 2017.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
Santiago
Presente

HECHO ESENCIAL
UNIÓN EL GOLF S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL de Unión El Golf S.A.

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de **Unión El Golf S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultado al efecto, vengo en informar a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que los trabajadores afiliados al **SINDICATO NACIONAL DE EMPRESA ADMINISTRADORA DE ESTABLECIMIENTOS SOCIALES UNIÓN EL GOLF LIMITADA**, R.S.U. N° 1322.0285., harán efectiva la Huelga, de acuerdo a los artículo 347 y siguientes del Código del Trabajo, a partir del día jueves 9 de noviembre de 2017.

La huelga fue aprobada mediante votación de los trabajadores afectos al Sindicato señalado precedentemente, en virtud del rechazo de la última oferta realizada por el empleador, reflejándose dichos resultados en el Acta de Votación de Última Oferta suscrita con fecha 30 de octubre de 2017, y ratificada con fecha 7 de noviembre de 2017, una vez terminado el periodo de mediación obligatoria.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


José Antonio Edwards Guzmán
Gerente General
UNION EL GOLF S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Comercio de Valparaíso
Bolsa Electrónica